



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E – 974/2015.- /

COLINA, 29 de Abril de 2015.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 1118/15 de fecha 27 de Abril de 2015, de la Directora de Desarrollo Comunitario mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para la rebaja del costo de limpieza de Fosas, para 17 familias de de la Junta de Vecinos San Martín de Lo Arcaya. 2) Memorandum N° 1043/15 de fecha 20 de Abril de 2015, de la Directora de Dideco a la señora Alcaldesa (S), donde remite antecedentes de la Junta de Vecinos San Martín de lo Arcaya. 3) Informe Social N° 14/15 de fecha 20 de Abril de 2015 de la Trabajadora Social Alejandra Vejares Ordenes. 4) Certificado de Personalidad Jurídica N° 7 de la J.J. V.V. San Martín de Lo Arcaya con su directorio vigente hasta el 14 de Diciembre de 2017. 5) Certificados de Puntaje Ficha de Protección social. 6) Nómina de los Vecinos favorecidos; y , las atribuciones que me confieren los artículos 12 inciso 4º, 15 inciso 1º 56 inciso 1º , de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébase la rebaja del costo de limpieza de fosas a 17 familias habitadas en la Junta de Vecinos San Martín de Lo Arcaya, a saber:

Nº	NOMBRE	C. IDENTIDAD	DIRECCION
01	JULIA BAHAMONDEZ BERRIOS	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 23
02	MARIA LIZANA GATICA	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 19
03	JOSE MENDEZ MENDEZ	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO H N° 11
04	ROSA GONZALEZ CACERES	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 26-B
05	PAMELA NAVARRO LOMBARDO	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 18-E
06	CLAUDIA PARRA SANTIBANEZ	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 18 M
07	ROSA VALENZUELA RIOS	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 20-C
08	JENIFFER URBINA	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 20-C
09	SYLVIA SILVA SILVA	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 22
10	MARGARITA BERRIOS AGUILAR	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 25-D
11	HERNAN ALVARADO CASTAGNOLI	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO 28
12	EDUARDO VARGAS BENITEZ	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO C-1
13	ADELINA CERDA ALVAREZ	[REDACTED]	CAMINO INTERIOR, SITIO H-12
14	CARMEN CASTRO TELLO	[REDACTED]	CASAS VIEJAS, SITIO 16-H
15	JOSE ESPINDOLA VARGAS	[REDACTED]	CASAS VIEJAS, SITIO 16-B
16	MYRIAM ESPINDOLA VARGAS	[REDACTED]	CASAS VIEJAS, SITIO 16-C
17	TRINIDAD ALBORNOZ GONZALEZ	[REDACTED]	LAS ACACIAS, SITIO 16-C

2.- El monto del servicio señalado precedentemente será de \$ 3.000 (tres mil pesos) por Vivienda.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/IVA/mcm.
DISTRIBUCION:

-- / Administradora Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL